



RESOLUCION No. 0710-AD-80

Lima, 01 de Diciembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que, la Empresa BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU ha realizado la donación de SESENTA MIL SOLES ORO (S/.60,000.00) en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas en sufragar parte de los gastos que demande la participación del representante peruano en el XVI Campeonato Sudamericano de dicho deporte a realizarse en la ciudad de Colonia-Uruguay;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la - indicada donación cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la - Resolución Ministerial del Ministerio de Educación que autorice el gasto de la donación en referencia, que se ha efectuado mediante cheque N° 16359 de 25.09.80 por la indicada suma contra la cuenta corriente N° 165504-3 del Banco Wiese Ltda.;

De acuerdo con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° y 159° del D.L. 20555, D.L. 22068 y Art. 46° del D.L. - 22744, Ley de Presupuesto Público para el Ejercicio Fiscal 1980;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APROBAR la donación de SESENTA MIL SOLES ORO (S/.60,000.00) que ha realizado la Empresa BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas en sufragar parte de los gastos que demande la participación del representante peruano en el XVI Campeonato Sudamericano de dicho deporte a realizarse en - la ciudad de Colonia-Uruguay;

ARTICULO SEGUNDO : ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice - el gasto de la indicada donación.

ARTICULO TERCERO : Expedida la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto de la donación en referencia, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona jurídica donante por el monto - que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR MAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED





1587
26 NOV. 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO : Donación de S/.60,000.00 en favor del INRED para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas.

INFORME N° 439-OAJ-80

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

1) La Empresa BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU ha realizado la donación de S/.60,000.00 en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas en sufragar parte de los gastos que demande la participación del representante nacional en el XVI Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Colonia-Uruguay.

La referida donación se ha realizado mediante cheque N° 16359 de 25 de Setiembre de 1980 por la indicada suma contra la cta.cte.N°165504-3 del Banco Wiese Ltda.

La Dirección Nacional de Deportes mediante Memorándum N°1038-D-80 de 17 de Noviembre de 1980 y la Oficina de Planificación mediante Informe N° 528-OP-80 de 18 de Noviembre de 1980 han opinado favorablemente por la aprobación de la referida donación.

2) Esta OAJ opina procedente aprobar la donación de S/.60,000.00 que ha realizado la Empresa BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas en sufragar parte de los gastos que demande la participación del representante peruano, en aplicación de lo dispuesto por el Art.159° del D.L.20555.

Se acompaña proyecto de la Resolución Jefatural de aceptación de la donación en referencia, proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación y proyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Lima, 25 de Noviembre de 1980.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/80
TVM/ey
Exp.4908.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**



1587
26 NOV. 1980

INFORME N° 528-OP-80

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE FED. PER. DE BOCHAS
REF. : MEM. N° 1038-D-80
FECHA : Lima, Noviembre 18, 1980

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar le el Expediente N° 4908 con Informe favorable de esta Oficina, correspondiente a una donación que efectúa la Empresa BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU a favor de la Fed. Per. de Bochas con Cheque - N° 16359 a cargo del Banco Wiese Ltda. por el monto de S/. 60,000 y para ser invertido en el XVI Campeonato Sudamericano a realizarse en la Ciudad de Colonia-Uruguay.

La donación tiene el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INRED
PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
SUB-PROGRAMA	:	1163,3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO - DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1163,3,01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA	:	04,11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	:	S/. 60,000,00	

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
ADJ.: Lo indicado
Cheque N° 16359
c.c.: OP.
AP.
Reg. 843.



[Handwritten signature]
HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED

INRED .

No. 1038-D-80

Fecha 17-11-80

M E M O R A N D U M 1587

Correspondencia Interna

26 NOV. 1980

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

A: OFICINA DE PLANIFICACION

Asunto DONACION XVI CAMPEONATO SUDAMERICANO BOCHAS.

Referencia OF. N° 190-FPB- Cheque N° 16359 S/.60,000.00

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente los documentos de la referencia, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,



German Victoria Romero
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

OP.
Reg. No. 843
Ingreso: 18-11-80
Hora: 11:10
Firma: [Signature]

Sr. Vargas
proceder
[Signature]
18-11-80



FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 DE ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 OFICINA 18 - LIMA
"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

Lima, 10 Noviembre 1980

1587
28 NOV. 1980

LIGAS AFILIADAS

CAPITALINAS:

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

OF/Nº190-FPB-80

Señor
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. con el fin de comunicarle, que habiendo recibido la Federación Peruana de Bochas, el cheque Nº 16359, como DONACION de la Empresa Belec Petroleum Corporation Of Perú; solicito se sirva ordenar a quien corresponda; se realice el trámite correspondiente a degravación de impuestos, adjuntamos cheque mencionado.

PROVINCIALES:

AREQUIPA

CHANCAY

CHINCHA

HUACHO

TRUJILLO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

ATENTAMENTE

Santiago Ventura Márquez
PRESIDENTE

SVM/rur

BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU N° 16359

S/. 60,000.00

LIMA PERU, 25 / 9 / 80

PAGUESE

EXACTA

A LA
ORDEN INRED
DE

BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU

AL BANCO WIESE LTDO.
JIRON CUZCO 245 - LIMA
CTA. 165504 - 3

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

⑈000503509⑈ 000 000⑈ 0001655043⑈

NO NEGOCIABLE

BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU

AV. LOS INCAS 460 • SAN ISIDRO • CASILLA 3153

BELCO

TELEFONO 409550 • CABLE BELCOPER • LIMA - PERU

Lima, 26 de Setiembre de 1980

Señores
INRED
Presente

At: Sr. Santiago Ventura M
Presidente Federación Peruana de Bochas

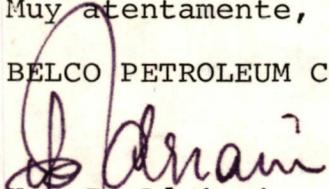
Muy señores nuestros:

Dando respuesta a vuestro oficio/Circular NO. 123-FPB-80, nos es muy grato remitir a Uds. nuestro cheque No 16359 a cargo del Banco Wiese y a la orden de INRED como colaboración de nuestra empresa para promover el deporte de las bochas en esa institución.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Muy atentamente,

BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU


H. J. Adriani
Sub-Gerente General

tc.
adj.

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOCHAS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION Un (1) cheque no negociable N°16359 per valor de S/ 60,000 = a cargo - del Banco Wiese LTDO. Cuenta Corriente N°0001655043	2.1. Valor S/ 60,000 =	3. DESTINO DE LA DONACION Participación de la Federación Peruana de Bochas, al XVI Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Colonia - Uruguay.
--	-------------------------------	---

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU	
4.2. Representante Legal:		ALBERTO SACIO	
4.3. Domicilio: AV. LOS INCAS # 460 - SAN ISIDRO			
4.4. L. E. ó C. E.	2776831	<i>al sacio.</i>	
4.5. L. T.	9034722		
4.6. Fecha	10-11-80	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. La Dirección Nacional de Deportes acepta la mencionada donación a favor de la Federación Peruana de Bochas para la actividad XVI Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Colonia-Uruguay, del 12 al 17 de Octubre de 1980.	6.1. Dependencia Informante:  GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes
---	--

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:		02 INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector:		11 EDUCACION	
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1163.3.01
7.4 Programa:	1163	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Progama	1163.3	7.8. Monto	S/ 60.000. =
Observaciones			

7.9. Firma (OP) **HUGO RIOS ZERPA**
 7.10. Fecha de la Oficina **10/11/80**
 7.11. **10/11/80**

8 Control de Aprobación

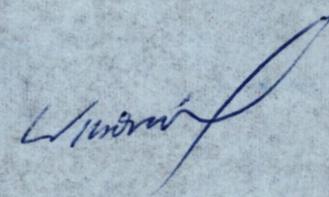
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso
--------------------------------	--------------------------

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOCHAS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Un (1) cheque no negociable N°16359 per valor de S/ 60,000 = a cargo - del Banco Wiese LTDO. Cuenta Co- rriente N°0001655043</p>	<p>S/ 60,000 =</p>	<p>Participación de la Federa- ción Peruana de Bochas, al XVI Campeonato Sudamericano a realizarse en la ciudad de Colonia - Uruguay.</p>

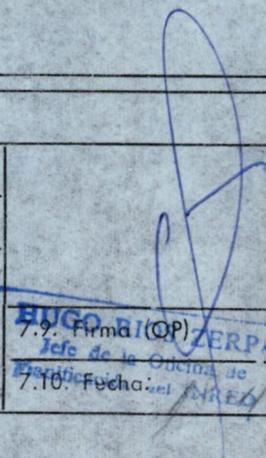
4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU	
4.2. Representante Legal:		ALBERTO SACIO	
4.3. Domicilio: AV. LOS INCAS # 460 - SAN ISIDRO			
4.4. L. E. ó C. E.	2776831	<i>al sil</i>	 
4.5. L. T.	9034722		
4.6. Fecha	10-11-80	4.7. Firma del donante	

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.</p> <p>La Dirección Nacional de Deportes acepta la men- cionada donación a favor de la Federación Peruana de Bochas para la actividad XVI Campeonato - Sudamericano a realizarse en la ciudad de Colo- nia-Uruguay, del 12 al 17 de Octubre de 1980.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> 
---	---

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:		<i>02 INSTITUCIONES PUBLICAS</i>	
7.2 Sector:		<i>11 EDUCACION</i>	
7.3 Pliego	<i>22 INRED</i>	7.6. Actividad	<i>1163 301</i>
7.4 Programa:	<i>1163</i>	7.7. Partida	<i>04 11</i>
7.5 Sub-Programa	<i>1163-3</i>	7.8. Monto	<i>160000</i>
Observaciones			



HUGO B. ZERPA
Jefe de la Oficina de
Ejecución del INRED

7.9. Firma (OP)
7.10. Fecha: *10-11-80*

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso
--------------------------------	--------------------------

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOCHAS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Un (1) cheque no negociable N°16359
per valer de \$ 60,000 = a cargo -
del Banco Wiese LTBO. Cuenta Co--
rriente N°0001655043

\$ 60,000 =

Participación de la Federa-
ción Peruana de Bochas, al
XVI Campeonato Sudamericano
a realizarse en la ciudad
de Colonia - Uruguay.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social **BELCO PETROLEUM CORPORATION OF PERU**

4.2. Representante Legal: **ALBERTO SACIO**

4.3. Domicilio: **AV. LOS INCAS # 460 - SAN ISIDRO**

4.4. L. E. ó C. E. **2776831**

4.5. L. T. **9034722**

4.6. Fecha **10-11-80**

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

La Dirección Nacional de Deportes acepta la men-
cionada donación a favor de la Federación Peruana
de Bochas para la actividad XVI Campeonato -
Sudamericano realizado en la ciudad de Colo-
nia-Uruguay, del 12 al 17 de Octubre de 1980.

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen: **02 INSTITUCIONES PUBLICAS**

7.2 Sector: **11 EDUCACION**

7.3 Pliego **22 INRED**

7.6. Actividad **11633.01**

7.4 Programa: **1163**

7.7. Partida **0411**

7.5 Sub-Programa **1163.3**

7.8. Monto **60.000 =**

7.9. Firma (OP) **HUGO ZERPA**

7.10. Fecha: **18-11-80**

Observaciones

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación

8.2. Autorización de Uso